340

RESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Justicia y Trabajo

Decreto N. 8064.-

POR EL CUAL SE ENCARGA DE UN REGISTRO PUBLICO CON ASIENTO EN ESTA CAPITAL, AL ESCRIBANO PUBLICO DON BENIGNO RUFFINELLI.-

207

Asunción, 19 de noviembre de 1951.-

VISTA: la nota Nº 355 de fecha 15 de noviembre corriente, de la Corte Suprema de Justicia, en la que comunica haber concedido permiso por el término de un mes al Escribano Público con asiento de Registro en esta Capital Don Ramón Zubizarreta Recalde, quien propone como reemplazante al Escribano Público Don Benigno Ruffinelli,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Encárgase al Escribano Público Don Benigno Ruffinelli del Registro con asiento en esta Capital a cargo del Escribano Público Don Ramón Zubizarreta, mientras dure el permiso concedido a éste por la Corte Suprema de Justicia.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

XI/1951.